

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **FRANCÉS IV**

Curso: 2024/25

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	ENSEÑANZAS DE IDIOMAS
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	--
Centro Responsable:	Instituto de Idiomas de Universidad de Sevilla
Nombre Asignatura:	Francés IV
Código:	5340004
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	CUARTO
Periodo de Impartición:	ANUAL
Créditos ECTS:	9
Horas Totales:	225
Área/s:	FILOLOGÍA FRANCESA
Departamento/s:	INSTITUTO DE IDIOMAS

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

1. Objetivos Docentes Específicos *

- Comprensión de lectura: El alumno será capaz de comprender tanto las ideas principales como los detalles de textos complejos y abstractos.
- Comprensión auditiva: El alumno será capaz de comprender discursos amplios incluso cuando no están estructurados con claridad y cuando las relaciones están solo implícitas.
- Expresión e interacción escrita: El alumno será capaz de demostrar un alto grado de corrección gramatical, sin apenas cometer fallos básicos expresándose en textos claros y bien estructurados exponiendo puntos de vista de cierta extensión.
- Expresión e Interacción oral: El alumno será capaz de presentar descripciones claras y detalladas de temas complejos que incluyen otros temas, desarrollando ideas concretas y terminando con una conclusión apropiada. Se expresará con

fluidez, utilizando el lenguaje con flexibilidad para fines sociales y profesionales. Formulará ideas y opiniones con precisión.

2. Competencia Transversales Genéricas *

Los objetivos generales de esta asignatura confluyen en el propósito de dotar al estudiante de un conjunto de fórmulas comunicativas y contenidos gramaticales, léxicos, fonéticos, y aspectos socioculturales con los que se contribuirá al desarrollo progresivo de su competencia comunicativa en francés y a la mejora de su expresión oral y escrita.

Asimismo, se pretende reforzar la confianza del estudiante en los conocimientos ya adquiridos, en su capacidad de auto aprendizaje y en el desarrollo de estrategias de trabajo personal y en colaboración con los demás.

3. Competencias Transversales Específicas *

3.1. COGNITIVAS Y CONCEPTUALES

- Comprender textos orales y escritos en francés adecuándolos dentro de un contexto o registro concreto.
- Conocer y comprender las reglas básicas de funcionamiento del francés y saber utilizarlas para comunicarse de manera adecuada a su nivel de competencia lingüística.
- Organizar y planificar un texto oral y escrito.
- Conocer y comprender culturas y costumbres de otros países.
- Saber adecuarse a cada situación concreta sabiendo escoger entre los varios medios, formas y registros de comunicación.

3.2. INSTRUMENTALES Y PROCEDIMENTALES

- Producir textos orales y escritos en francés adecuándolos a un contexto o registro concreto.
- Hacer un uso básico y activo de la lengua aprendida.
- Interactuar y mediar en diferentes contextos y situaciones.
- Colaborar con eficacia en parejas y en grupos de trabajo.
- Participar activamente en discusiones de grupo.
- Organizar y supervisar el propio aprendizaje, tomar decisiones y autoevaluarse.
- Aplicar estrategias apropiadas para compensar, en una situación de comunicación oral o escrita, deficiencias en el dominio del código lingüístico u otras lagunas de comunicación.

3.3. ACTITUDINALES Y SOCIALES

- Responsabilizarse del propio proceso de aprendizaje e incrementar su autonomía.
- Adaptarse a nuevas situaciones.
- Potenciar su relación con otras culturas y su competencia intercultural.
- Fomentar una actitud reflexiva y crítica basada en la tolerancia y en el respeto hacia las formas socioculturales distintas a la propia.
- Concienciarse de la necesidad de saber comunicarse en distintas lenguas en la formación y futura actividad de cualquier profesional.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

COMPRENSIÓN AUDITIVA

ÉCOUTER/ COMPRENDRE

- Écouter et suivre une conversation entre plusieurs personnes.
- Reconnaître différents niveaux de langue (familier, standard, soutenu)

RECUEILLIR DES INFORMATIONS ORALES

- Obtenir des informations de différentes sources sans difficulté (téléphone, radio, émissions télévisées).
- Obtenir des renseignements détaillés sur des sujets variés.
- Comprendre une prise de position polémique.

COMPRENSIÓN DE LECTURA

LIRE/ COMPRENDRE - Parcourir rapidement et assimiler tout document écrit, même si certains mots restent inconnus.

- Lire des romans et savoir en parler.

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL TRANSMETTRE/ RAPPORTER DES INFORMATIONS ORALES

- Rapporter des propos de façon nuancée.
- S'exprimer avec fluidité.

PRÉSENTER DES INFORMATIONS ORGANISÉES

- Organiser un message bien structuré à l'oral.
- Argumenter et convaincre.
- Construire un raisonnement et enchaîner ses idées.
- Donner son opinion sur une question d'actualité.
- Exposer et développer les thèmes du programme.

DIALOGUER - Participer à des conversations de groupe ou des débats et échanger des points de vue.

- Proposer, suggérer, conseiller, déconseiller.
- Interroger pour obtenir des informations, des explications.

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

TRANSMETTRE/ RAPPORTER DES INFORMATIONS ÉCRITES

- Savoir résumer un article de presse.
- Savoir synthétiser des informations.
- Rédiger des lettres, des emails, des articles d'opinion, divers documents écrits.

PRÉSENTER DES INFORMATIONS ORGANISÉES

- Organiser un message bien structuré à l'écrit.
- Argumenter et convaincre.
- Construire un raisonnement et enchaîner ses idées.
- Donner son opinion sur une question d'actualité.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las clases se organizan a razón de 2 sesiones semanales de 1h30.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

La docencia de esta asignatura será ejercida a través de clases teórico-prácticas que implicarán tanto al profesor como al estudiante en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se propondrán actividades y tareas que permitan la observación de los fenómenos de la lengua y el reconocimiento de las reglas gramaticales y funciones comunicativas que actúan en ellos. Éstas se combinarán con actividades dirigidas y semi dirigidas para facilitar al alumno la adquisición de las estructuras y funciones de la lengua, y actividades libres, para fomentar la fluidez en la expresión lingüística. El trabajo en el aula y fuera de ella estará fundamentado en la práctica de las distintas destrezas: productivas (expresión oral y escrita); receptivas (comprensión oral y escrita e interpretación de códigos no verbales); y las basadas en la interacción

y la mediación. La reflexión sobre la lengua y los aspectos socioculturales e interculturales serán partes fundamentales de los contenidos del curso.

El trabajo en grupos y en parejas serán herramientas básicas de nuestro sistema docente. Con estas dinámicas se pretende estimular la interacción y la fluidez en la expresión oral, el apoyo en los compañeros para el aprendizaje común y el fortalecimiento de la confianza en la propia capacidad de expresión. Asimismo, se promoverá el aprendizaje autónomo, dirigido por el profesor, tras haber establecido con éste las necesidades y los objetivos de las distintas actividades a realizar

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

- Prueba escrita
- Prueba oral

EVALUACIÓN PRESENCIAL

La evaluación final constará de una prueba escrita y de una prueba oral posterior. Para

realizar la prueba oral, se deberá haber superado previamente la prueba escrita. La fecha

concreta del examen oral de cada alumno se publicará junto con los resultados del examen

final escrito.

En ambas pruebas se abordarán tanto los contenidos como las destrezas correspondientes

al nivel B1 según el MCERL.

EXAMEN FINAL

- Prueba escrita (duración: 2 horas 30 minutos)
 - Tareas de Comprensión de lectura puntuación: 25%
 - Tareas de Comprensión auditiva puntuación: 25%
 - Tareas de Expresión e interacción escrita puntuación: 25%

- Prueba oral (duración: 10 minutos) puntuación: 25%

Prueba oral: la prueba oral constará de un diálogo entre alumno(s) y examinador(es) acerca de los contenidos correspondientes al nivel B1 reflejados en el MCERL.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- EVALUACIÓN ESCRITA:

Se evaluarán la comprensión oral y lectora y la expresión escrita (corrección, adecuación al

tema, recursos léxico-gramaticales).

- EVALUACIÓN ORAL:

Se evaluará la corrección léxico-gramatical, la adecuación al tema y/o la situación, la

coherencia, la cohesión, la comprensión, la capacidad de interacción, la pronunciación y la

fluidez.

CALIFICACIÓN

- Para aprobar la prueba en su totalidad el alumno deberá obtener el 50% de la puntuación máxima.

- Para superar la prueba escrita el alumno deberá obtener el 50% de la puntuación máxima.

Es, además, requisito imprescindible haber aprobado con ese mismo porcentaje del 50%

todas las destrezas de las que consta la prueba (comprensión auditiva, comprensión de

lectura y expresión e interacción escritas).

- Si no se supera alguna de las citadas destrezas, las otras NO serán evaluadas, y se obtendrá la calificación "SUSPENSO" en el conjunto de la prueba escrita y como calificación numérica la nota "3". Así se reflejará en el acta correspondiente.

- Para poder presentarse a la prueba oral el alumno tendrá que haber aprobado previamente la prueba escrita.

- Para superar la prueba oral el alumno deberá obtener el 50% de la puntuación máxima.

En caso de no superar dicha prueba oral, se obtendrá la calificación de "SUSPENSO" en el

conjunto de la prueba y como calificación numérica la nota "4". Así se reflejará en el acta correspondiente.

Para más información sobre el sistema de evaluación de este Instituto véase Normas Generales.

EVALUACIÓN ONLINE

En caso de un escenario que implique la realización de los exámenes de manera no presencial (online), estos se harán con los recursos técnicos proporcionados por la US. El

alumno deberá contar con un dispositivo provisto de cámara y micrófono, además de conexión a Internet.

El examen tendrá dos partes, una escrita y otra oral:

- La parte escrita constará de dos o tres ejercicios de expresión e interacción escritas. También se podrán incluir ejercicios de tipología léxico-gramatical.
- La parte oral incluirá de uno a tres ejercicios de expresión e interacción orales.

Los alumnos que aprueben la parte escrita tendrán que realizar la parte oral obligatoriamente para aprobar la asignatura. Y para aprobar el curso, será necesario aprobar las dos partes del examen con una nota mínima de 5,0 sobre 10,0 en cada parte.

A aquellos alumnos que aprueben la parte escrita en su primera convocatoria, pero suspendan o no se presenten a la parte oral, se les guardará la nota de la parte escrita y

solo tendrán que hacer el examen oral en su segunda convocatoria.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

En caso de necesidades especiales, el alumnado deberá notificarlo al profesor con la suficiente antelación, aportando justificante médico, para que se puedan adaptar las condiciones de examen a cada caso particular.